

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32856** LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000053/2009 referente al concursado Héctor Bottega Buides, Norma Esther Ahornague de Bottega, por auto de fecha 18 de septiembre se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Lugo, 18 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090069808-1